

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 200

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA
Y PEÑARRUBIA****CVE-2020-7548** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2020, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia para el ejercicio 2021, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 664.776,83 euros y el estado de ingresos a 664.776,83 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Potes, 8 de octubre de 2020.

El presidente,

julio Cires Martínez.

2020/7548

CVE-2020-7548